REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Secretaría Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
SANTIAGO
12 NOV. 2015
OFICINA DE PARTES

ACUERDO N° 1.662

MAT.: Aprueba propuesta del Alcalde sobre integrantes del Comité del Servicio de Bienestar de los funcionarios de la Atención Primaria de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel en representación de la entidad administradora.

SAN MIGUEL, 12 DE NOVIEMBRE DE 2015.

El Concejo, en Sesión Extraordinaria, efectuada con fecha 12 de noviembre de 2015, ha adoptado el siguiente acuerdo, aprobado por los votos favorables del Alcalde don Julio Palestro y de los concejales Sres. Ernesto Balcázar, Rodrigo Iturra, Erika Martínez, David Navarro, Carolina Onofri, Francia Palestro, Luis Sanhueza y Felipe Von Unger.

1º Aprueba la proposición del Alcalde en orden a nominar a las siguientes personas como integrantes del Comité del Servicio de Bienestar de Funcionarios de la Atención Primaria de Salud en representación de la entidad administradora, conforme lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Nº 19.754:

Jimena Araya Araya	Titular	RUT	12.217.656-8
Yarmila Rajdl López	Titular	RUT	14.147.549-5
Claudia Mellado Botto	Titular	RUT	14.199.696-7
Romina Gamonal Ramos	Titular	RUT	15.345.267-9
Cecilia Arias Marín	Suplente	RUT	7.029.345-5
Valentina Hinojosa Del Campo	Suplente	RUT	16.839.603-1

2º Comuníquese el presente acuerdo a la Corporación Municipal de San Miguel, Asociación de Funcionarios de Salud de la Atención Primaria de la comuna de San Miguel,

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ALBERTO SANDOVAL GOMEZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

Alcaldía
Corporación Municipal de San Miguel
Comité de Bienestar de Funcionarios de la Atención Primaria de Salud de la comuna de San Miguel
Archivo Concejo
Archivo Oficina de Partes